



ENERO  
**20  
26**

¡NUEVO BOLETÍN!

ÁREA:

## COMERCIO EXTERIOR

# PRINCIPALES PUBLICACIONES RELACIONADAS CON EL COMERCIO EXTERIOR

#### RESUMEN:

Conozca los nuevos cupos de importación, medidas antidumping y actualizaciones clave en Comercio Exterior publicadas esta semana en el DOF. Manténgase informado con BHR México.

#### ESCRITO POR:

**LIC. ERNESTO CERVERA**

Comercio Exterior y Aduanas

#### CONTÁCTANOS:

[dn@bhrmx.com](mailto:dn@bhrmx.com)

[www.bhrmx.com](http://www.bhrmx.com)

Con la finalidad de mantenerlos informados y actualizados, a continuación, les señalamos las principales disposiciones relacionadas con el Comercio Exterior publicadas en el Diario Oficial de la Federación durante la semana del 5 al 9 de enero del año en curso.

## **SECRETARÍA DE ECONOMÍA**

(05/01/2026)

- Acuerdo por el que se da a conocer el Cupo para importar arroz -paddy bajo Arancel-Cupo, afectando a la fracción arancelaria 10.06.10.99 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).
- Acuerdo por el que da a conocer el Cupo para importar carne de cerdo bajo Arancel-Cupo, afectando a las fracciones arancelarias 02.03.11.01; 02.03.12.01; 02.03.19.99; 02.03.21.01; 02.03.22.01 y 02.03.29.99 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).
- Acuerdo por el que se da a conocer el Cupo para importar carne de res bajo Arancel-Cupo, afectando a las fracciones arancelarias 02.01.10.01; 02.01.20.91; 02.01.30.01; 02.02.10.01; 02.02.20.91; 02.02.30.01 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).

(06/01/2026)

- Resolución Final del Procedimiento Administrativo de examen de vigencia de la Cuota Compensatoria impuesta a las importaciones de malla o tela galvanizada de alambre de acero al carbón en forma de cuadrícula originaria de la República Popular China independientemente del país de procedencia, afectando a las fracciones arancelarias 73.14.19.03; 73.14.19.99 y 73.14.31.01 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).

(07/01/2026)

- Resolución por la que se acepta de parte interesada y se declara el Inicio del Procedimiento Administrativo de Investigación Antidumping sobre las importaciones de manzanas originarias de los Estados Unidos de América independientemente del país de procedencia, afectando a la fracción arancelaria 08.08.10.01 de la Tarifa del Impuesto General de Importación y Exportación (TIGIE).

## **SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

(08/01/2026)

- Anexo 1 de las Reglas Generales de Comercio Exterior para 2026.

En BHR México estamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario relacionado con la información señalada.